

6205 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de febrero de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y de Gestión Catastral.*

Advertido error en la fecha de la Resolución de 9 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidades de Contabilidad y de Gestión Catastral, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 10887, columna izquierda, donde dice: «RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2001, de la Subsecretaría...», debe decir: «RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Subsecretaría...».

En la misma página, en el penúltimo párrafo, donde dice: «Madrid, 9 de febrero de 2001», debe decir: «Madrid, 9 de marzo de 2001».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6206 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Carranque (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 41, de fecha 19 de febrero de 2001, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de funcionario perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, de la plantilla de este Ayuntamiento, mediante oposición libre. En dichas bases se establece un plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo previsto de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los requisitos para tomar parte en el mencionado proceso selectivo constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de referencia.

Carranque, 2 de marzo de 2001.—El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

6207 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 43, de 22 de febrero de 2000, aparecen publicadas las bases para la provisión de cuatro plazas de Cabo de la Policía Local, mediante concurso-oposición y a través de promoción interna (o concurso mediante «movilidad», si procede), vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales, aprobada mediante Resolución de Alcaldía rectificadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 49, de 28 de febrero de 2001.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios.

Águilas, 6 de marzo de 2001.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

6208 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» de fecha 29 de enero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 6 de marzo de 2001, se han publicado las bases que regirán las plazas en régimen funcional que a continuación se detallan en el anexo, abriéndose el plazo de admisión de solicitudes durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento.

Torremolinos, 6 de marzo de 2001.—El Alcalde-Presidente, Pedro Fernández Montes.

ANEXO

Plaza: Dos plazas de Sargento Bombero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Forma provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Plaza: Tres plazas de Cabo Bombero. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Forma provisión: Concurso-oposición. Turno: Promoción interna.

Plaza: Diez plazas de Bomberos. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Forma provisión: Oposición. Turno: Turno libre.

Plaza: Veintiuna plazas de Policía Local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Forma provisión: Oposición. Turno: Turno libre.

6209 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Comercio.*

De conformidad con las bases aprobadas por decretos de la Alcaldía que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 33, de fecha 8 de febrero de 2001, se ha resuelto convocar las pruebas selectivas para la contratación laboral fija de la siguiente plaza:

Personal laboral por concurso oposición libre. Una plaza de Técnico de Comercio.

Las solicitudes para tomar parte en la plaza enunciada se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentará en el Registro general de entrada en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva, 8 de marzo de 2001.—El Alcalde, Enrique J. Orquín Morell.

6210 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 18, de fecha 23 de enero de 2001, y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3948, de fecha 27 de febrero de 2001, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje del colegio público «Molivent», vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias se presentarán dentro de un plazo de veinte días naturales, contado como primero, el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guardamar del Segura, 9 de marzo de 2001.—El Alcalde, Francisco García Gómez.